



Resolución (7475) 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Balboa – Risaralda acreditado mediante Resolución No. 6597 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOSÉ ERNESTO MIRANDA MARQUES** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.198.172, el día 16 de mayo de 2022, envió a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Balboa – Risaralda, acreditado mediante la Resolución No. 6597 del 22 de septiembre 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JOSÉ ERNESTO MIRANDA MARQUES**.

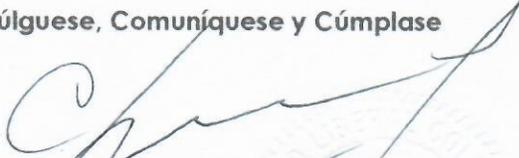
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 16 de mayo de 2022, por el Sr. **JOSÉ ERNESTO MIRANDA MARQUES** identificada con cédula de ciudadanía No. 10.198.172, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal del Municipio de Balboa – Risaralda.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 16 de mayo de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: L.F.R.A.

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico